

Universidad Interamericana de Puerto Rico Recinto de Aguadilla Departamento de Educación y Estudios Humanísticos Programa de Educación de Maestros (PEM)

Concentración Menor en Educación En La Niñez Temprana Nivel Preescolar

Fecha de vigencia julio 2021

Requisitos de la Concentración Menor en Educación en la Niñez Temprana Nivel Preescolar Concentración Menor en Educación en la Niñez Temprana Nivel Preescolar

CODIGO	CURSO	CRS.
ED110 0075		
EDUC 2875	Estimulación del Lenguaje	3
	Naturaleza y Necesidades de los Infantes y Niños de Edad Preescolar con	
EDUC 3003	Deficiencias en el Desarrollo	3
EDUC 3090	Literatura Infantil	3
	Influencias Psicofilosóficas en los Modelos Curriculares para la Niñez	
EDUC 3126	Temprana (medular)	4
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
EDUC 3130	Las Bellas Artes en el Proceso Educativo	3
EDUC 3170	Los Padres y las Madres como Educadores	3
	Organización y Administración do Sarvicios e la Niñez	
EDUC 3260	Organización y Administración de Servicios a la Niñez	3
EDUC 4110	El Juego del Niño como Proceso de Aprendizaje	3
TOTAL		25

Los estudiantes que aspiren a obtener una Certificación de Maestro deberán regirse por las normas establecidas por el Departamento de Educación de Puerto Rico. El estudiante podrá optar por cualquiera de las concentraciones menores del Programa de Educación de Maestros y deberá cumplir con el índice académico requerido de 3.00 puntos o más. Los estudiantes que aspiren a obtener esta concentración menor podrán pertenecer a cualquier programa académico ofrecido en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, excluyendo a estudiantes del PEM. Los estudiantes que aspiren a obtener una Certificación de Maestro deberán asesorarse con la facultad del PEM, previo a declarar la concentración menor, en relación a las normas establecidas en el Reglamento de Certificación del Personal Docente de Departamento de Educación de Puerto Rico debido a que esta concentración menor, no necesariamente incluye la totalidad de los requisitos para la Certificación de maestros. Catálogo General 2020-2021, pág. 296.